Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 02 JUN. 2023

VISTO el Expediente MS-E-22070-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el mantenimiento preventivo y correctivo de Mamógrafo HOLOGIC SELENIA emplazado en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 120/23 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 124/23 - 525 (N° de orden 27).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 40, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma CERETANI, PABLO LUIS, C.U.I.T. N° 20-22592398-2, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 680.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21 Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resolución M.S. N.° 765/22 – Anexo XIX.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 124/23 - 525, por el mantenimiento preventivo y correctivo de Mamógrafo HOLOGIC SELENIA emplazado en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma CERETANI, PABLO LUIS, C.U.I.T. N° 20-22592398-2, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 680.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9025UG, UGC UC9040, Clasificación 30.000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.R.A. N° 001077 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud